

Lo que se hace público a efectos del art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Talarrubias, a 22 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 368/07 de 12 de marzo de 2007, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de la UE-6, Calle Presidente Kennedy, Reyes Católicos, presentado por Don Antonio José Torres Gallardo, en nombre propio, de fecha 26 de enero de 2007, y R.E. n.º 001257, redactado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L.

Cuyo contenido se somete a información pública por plazo mínimo de un mes mediante la inserción de su anuncio en el D.O.E. y un Diario de mayor circulación en la provincia.

Villafranca de los Barros, a 12 de marzo de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROPERÓ MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela A-I del P.I. "Los Caños", a instancia de Proalto, S.L., y que tiene por objeto la creación de un espacio libre interior que permita la construcción de dos edificaciones independientes, facilitando el acceso a la mayor parte de las mismas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 14 de febrero de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 9 de marzo de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 4,4661 Has.

FINCA: Una hacienda murada de pared, extramuros de Olivenza, denominada "Quinta Seca de Arriba". Contiene casa-cortijo y es toda de labor, con una superficie inscrita según registro de 1,0903 Has, aunque según catastro de 4,4661 Has y que se corresponde con la parcela 97 del polígono 6. Linda: Por el Norte, con camino o sexmo que la separa del ejido, hoy con parcela 99 de Francisco-Javier Armendáriz Carapeto; por el Sur, con arroyo de Ramapallas, hoy parcelas 96 y 95 del Ayuntamiento de Olivenza; por el Este, con ejido, hoy parcela 117 del Ayuntamiento de Olivenza; y por el Oeste, con Paz Carapeto y olivares de Manuel Acuña, hoy con parcela 99 de Francisco-Javier Armendáriz Carapeto y parcela 118 de Constructiva S. Coop. y Finvex Estudios y Promociones, S.A.

INSCRIPCIÓN: T. 490, L. 166, F. 26, finca 955, Ins. 30.

Titular: DON JOSÉ SOUSA NÚÑEZ Y DON ANTONIO PIQUER HERRERO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 9 de marzo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "SAN LUCAS"

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 sobre aprobación del balance final de liquidación de la Sección de Crédito y destino del haber líquido.

En relación a la Sección de Crédito de la Sociedad Cooperativa limitada San Lucas de El Torno se hace público que en la

Asamblea General extraordinaria celebrada el día dos de marzo de 2007, se acordó por unanimidad aprobar el Balance Final de liquidación de la Sección de Crédito cerrado el 23 de octubre de 2006 que a continuación se transcribe y fijar el haber líquido resultante.

ACTIVO

24. Inver. Fina. Empr. Gru.: 15.215,89.

29. Provisión I.F.E. Gru.: -15.215,89.

44. Deudores: 39.016,69.

47. Administr. Públicas: 476,53.

49. Provisión Insolvencia: -39.016,69.

55. Coop. San Lucas: 70.000,00.

57. Tesorería: 11.120,29.

Total activo: 81.596,82.

PASIVO

11. Reservas: 81.596,82.

Total pasivo: 81.596,82.

Haber líquido resultante: Se destinará íntegramente al Fondo de Reserva obligatorio de la Sociedad Cooperativa.

Los liquidadores Don Julián Elizo Muñoz, Dña. Sonia Izquierdo Izquierdo y Don Fulgencio Izquierdo Regadera.

El Torno, a 12 de marzo de 2007. El Presidente del Consejo Rector de la S.C.L. SAN LUCAS, ÁNGEL MUÑOZ GARCÍA.